



ACREDITACIÓN DE UN SEGUNDO IDIOMA PARA PODER OBTENER EL TÍTULO DE GRADO

ALUMNOS QUE INICIARON LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LA FACULTAD EN EL CURSO ACADÉMICO 2010/11, 2011/12 ó 2012/13

Podrán efectuar la acreditación del conocimiento de un idioma distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en un nivel B1, por cualquiera de los siguientes procedimientos:

- Mediante la superación del examen del correspondiente nivel, acreditado con alguna de las certificaciones oficiales aceptadas por las Universidades públicas andaluzas.
- Mediante la obtención de un mínimo de doce créditos europeos correspondientes a asignaturas de planes de estudios de titulaciones universitarias oficiales, que han sido impartidas en un idioma distinto del castellano y de las demás lenguas cooficiales españolas (en su caso, deberá ser el idioma exigido por la correspondiente Memoria de Verificación).
- Mediante la superación del curso de inglés, de 25 horas que, para tal efecto organiza el Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana de la Universidad de Málaga y, además, la elaboración del resumen de la memoria del Trabajo Fin de Grado en inglés.
- Mediante la obtención de un mínimo de doce créditos europeos como resultado de la estancia en una universidad extranjera, cuyo idioma oficial sea distinto del castellano (en su caso, deberá ser el idioma exigido por la correspondiente Memoria de Verificación), en el marco de un programa o convenio de movilidad.
- Mediante la realización de actividades académicas transversales, organizadas por los Centros y/o Departamentos de la Universidad de Málaga dentro de la programación académica del curso, realizadas en un idioma distinto del castellano y de las demás lenguas cooficiales españolas (en su caso, deberá ser el idioma exigido por la correspondiente Memoria de Verificación) y que en conjunto sean equivalentes a 12 créditos europeos.
- Mediante la elaboración y presentación del resumen de la memoria del Trabajo Fin de Grado en inglés, además de la superación del curso de inglés de 25 horas que, para tal efecto, se organice.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ACREDITACIÓN DE UN SEGUNDO IDIOMA PARA PODER OBTENER EL TÍTULO DE GRADO

**ALUMNOS QUE INICIARON LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LA FACULTAD A PARTIR
DEL CURSO ACADÉMICO 2013/14, INCLUSIVE.**

Podrán efectuar la acreditación del conocimiento de un idioma distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en un nivel B1, exclusivamente mediante la superación del examen del correspondiente nivel, acreditado con alguna de las certificaciones oficiales aceptadas por las Universidades públicas andaluzas.